ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
JAIT CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el dia de hoy, martes diez de abril de dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Catón Cárdenas N17-154 y Pedro de la Peña, Sector el Condado Edificio Maenco se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía JAIT **CONSTRUCTORES CIA. LTDA.,** con la presencia de los socios señores: a) Ing. Jorge Iglesias Tapia; b) Ing. Carolina Iglesias Cueva y c) Ing. Paulina Iglesias Cueva, los tres por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocimiento y resolución del Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades generadas.**

Preside esta reunión, la Presidente de la compañía, Ing. Carolina Iglesias Cueva; y, actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Jorge Iglesias Tapia, Gerente General.

De inmediato se pasa a tratar el orden del dia aprobado:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Jorge Iglesias Tapia, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura del referido informe, la socia Ingeniera Paulina Iglesias, mociona se proceda a su aprobación.

La Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. La Secretaria de la Junta informa a los socios de la compañía que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose el informe presentado por el Gerente General de la compañía, con la expresa constancia de su agradecimiento a la Gerencia General de la empresa y a todos los trabajadores de la compañía por su desempeño en el año 2017.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, la Presidente de la compañía, Ing. Carolina Iglesias, dispone que la señora Contadora de la empresa, proceda a dar lectura de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y a realizar las explicaciones que sobre su contenido fueran pertinentes. Concluida la lectura de dichos documentos, la socia Ingeniera Paulina Iglesias mociona que por estar totalmente claros los balances y estados financieros y no tener ninguna observación a los mismos, se proceda a su aprobación.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. El Secretario de la Junta repite lo correspondiente al Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, en relación tanto a los votos blancos y las abstenciones, como a las modificaciones a la moción.

3.- En el tratamiento del tercer punto, en lo que respecta al destino de utilidades, la Sra. Presidente, informa a los socios que en el periodo 2017, no se ha generado utilidades y que por lo tanto no se tiene que decidir al respecto , a lo que los socios aceptan sin inconveniente alguno.

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidente de la junta dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta de esta Junta General. Terminado el receso y leída el acta que es aprobada y suscrita por el Gerente General y la Presidente.

La junta concluye a las 13:00.

Ing. Jorge Iglesias Tapia
Secretario - Gerente General

Ing. Carolina Iglesias Cueva
Presidente de la Junta